



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N°: 002695

VISTOS:

- 1.-Según Giro de Multas por Declarar fuera de plazo N° 2305012-2305011-2304925-2305013-2305009 se solicita pagar deuda pendiente por pago de impuestos, reajuste, intereses y multas por declaración de los Formularios 29 fuera de plazo correspondiente a los periodos tributarios de Enero 2013, Noviembre 2013, Diciembre 2013 y Abril 2013.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar deuda pendiente por pago de impuestos, reajustes, intereses y multas por declaración de los Formularios 29 fuera de plazo correspondiente a los periodos tributarios de Enero 2013 Folio N°2305012 por un monto de \$41.181.- y N° 2304925 por un monto de \$391.344, Noviembre 2013 Folio N°2305011 por un monto de \$41.181.-, Diciembre 2013 Folio N° 2305013 por un monto de \$41.181.- y Abril 2013 según Folio N° 2305009 por un monto de \$41.181.- a nombre de Tesorería General de La Republica por un valor total de \$556.068.- (Quinientos cincuenta y seis mil sesenta y ocho pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-004-000 "Intereses, Multas y Recargos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-